CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS EN LA MODALIDAD BILINGÜE

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE10

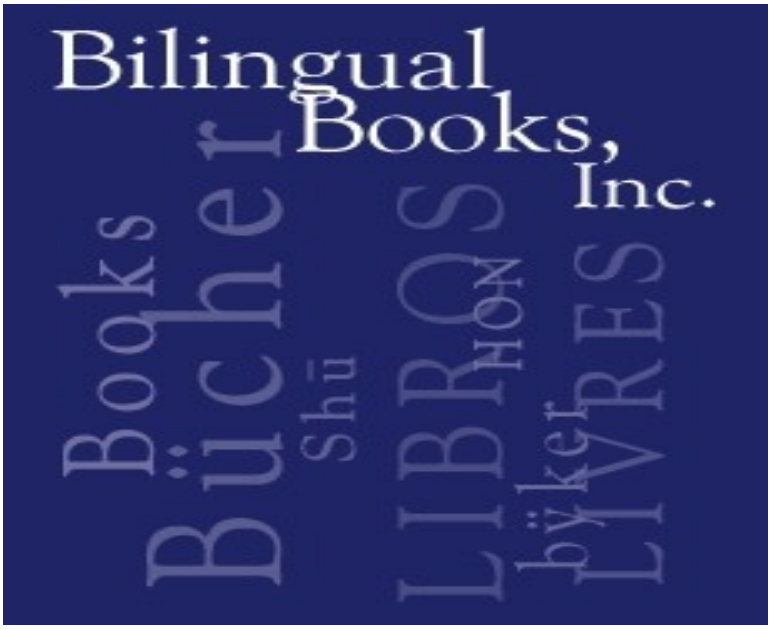

Imagen: Bilingual Books, Inc., bajo licencia Reconocimiento-CompartirIgual 3.0

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: Víctor J. Paniego
LUGAR: CEP de Orcera
FECHA: 18 de febrero de 2014
HORARIO: de 16:30 a 19:30
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 17 de febrero de 2014

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

JUNTA DE ANDALUCIA

JUSTIFICACIÓN:

Los centros que imparten la modalidad de enseñanza bilingüe abordan cada día retos particulares relacionados con la metodología, la organización escolar y la necesidad de explicar todavía en qué consiste el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Uno de los puntos que causa más dificultades -e incluso incomprensión- es el de la evaluación.

Contamos para esta jornada con una profesional procedente de Baeza -primera localidad en la que todos los centros se transformaron en bilingües- que ha sabido responder a esas inquietudes con un planteamiento claro y organizado.

OBJETIVOS:

Mostrar un ejemplo de evaluación que supera las dificultades que surgen al aplicar la orden de centros bilingües de 2011.

Debatir y comparar distintos enfoques respecto a la evaluación de áreas no lingüísticas.

CONTENIDOS:

El artículo 8 de la orden de centros bilingües de 2011 y su aplicación práctica.

El “andamiaje”, o sistema mediante el cual el docente ofrece al alumno la infraestructura imprescindible para lograr un fin educativo concreto.

METODOLOGÍA:

La propia de la modalidad “jornadas”, en cuyo diseño el contacto más directo con los docentes propicia apartarse de los contenidos planteados al inicio para tratar cuestiones candentes.

EVALUACIÓN:

Se realiza en Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Jornada de cinco horas.

Tres de ellas son presenciales, el 18 de febrero. Las dos horas restantes se corresponden con la aportación de enfoques de evaluación de áreas no lingüísticas por los participantes.

Nº DE PLAZAS:

Quince.

DIRIGIDO A:

Docentes de centros bilingües que impartan clase a grupos de enseñanza bilingüe en áreas no lingüísticas.

Docentes de centros bilingües que impartan clase a grupos de enseñanza bilingüe en áreas lingüísticas.

PONENTE:

María Inmaculada Santos Simón, coordinadora de la enseñanza bilingüe del IES Andrés de Vandelvira de Baeza.

COORDINA:

Víctor J. Paniego, CEP de Orcera. victorj.paniego.edu@juntadeandalucia.es,
tfno. 730049

OBSERVACIONES:

Esta jornada pretende, además de tratar los contenidos específicos de la convocatoria, servir de encuentro en el segundo trimestre del curso para el profesorado que imparte enseñanza bilingüe en la comarca de actuación del CEP.

CERTIFICACIONES:
Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS EN LA MODALIDAD BILINGÜE

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso (muy importante elegir Orcera o Úbeda), a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.**
2. **En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Docentes de centros bilingües que impartan clase a grupos de enseñanza bilingüe en áreas no lingüísticas.**
2. **Docentes de centros bilingües que impartan clase a grupos de enseñanza bilingüe en áreas lingüísticas.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 17 de febrero de 2104 a las 10 de la mañana.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.